OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0897/04/24

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de mayo de 2024

FELIX GENARO PAYAN LOYA Y/O HA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HABILITADOS DE PINO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio Nº SG.AF.08-2006/014 de fecha 10 de Marzo de 2006, que cuenta con el código de identificación T08060PAL001 ubicado en KM. 16 CARR. A SANTA BARBARA C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, Pinus sp., Pino, 367.402	16	6653	6668	28105525	28105540	
Metros cúbicos		-				
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus sp., Pino, 36.74	5	6669	6673	28105541	28105545	
Metros cúbicos						
Desperdicio de aserradero, Pinus sp., Pino, 183.701 Metros	5	6674	6678	28105546	28105550	
cúbicos						

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

> Calle Urano No. 4503, Colonía Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels:; www.gob.mx/semarnat







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

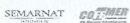
Género:	nero: PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:	4352.266	METROS CUBICOS	FECHA	10/04/2024

			(Relación de remisiones y	en su caso reembarques)			
echa	Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación		Folio de imprenta recibido		entificación	Tipo de Producto	
10/04/2024	14016200	5865	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	31.297	
11/04/2024	26807304	997	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.615	
11/04/2024	26807306	999	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.590	
11/04/2024	26807307	1000	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.731	
11/04/2024	26807305	998	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.053	
11/04/2024	26807303	996	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.601	
11/04/2024	14016204	5869	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	28.726	
12/04/2024	26807308	1001	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.374	
13/04/2024	26807309	1002	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.028	
13/04/2024	26807310	1003	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	10.278	
13/04/2024	14016206	5871	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	21.246	
14/04/2024	26807311	1004	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.788	
15/04/2024	26807313	1006	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.633	
15/04/2024	26807314	1007	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.172	
15/04/2024	14016211	5876	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	21.426	
16/04/2024	26807315	1008	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.854	
17/04/2024	14016214	5879	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029- CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	33.697	
17/04/2024	26807316	1009	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.818	
17/04/2024	14016213	5878	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	26.674	
17/04/2024	26781660	199	EJIDO TABACOTES	P-10-017-TAB-002/23	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.462	
18/04/2024	26585640	4299	DURAPLAY DE PARRAL	T08032DPA001	MADERA EN ROLLO DE PINO	52.516	
18/04/2024	26585641	4300	DURAPLAY DE PARRAL	T08032DPA001	MADERA EN ROLLO DE PINO	49.281	
19/04/2024	28103235	271	EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS	T-08-029-ERA-001/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	37.220	
19/04/2024	28103236	272	EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS	T-08-029-ERA-001/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	43.596	
20/04/2024	14016219	5884	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	30.224	
20/04/2024	14057801	4819	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	23.673	
20/04/2024	14016221	5886	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	32.127	
22/04/2024	14016222	5887	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.G.DE PINO	27.123	
22/04/2024	26585643	4302	DURAPLAY DE PARRAL	T08032DPA001	MADERA EN ROLLO DE PINO	45.911	
23/04/2024	26585645	4304	DURAPLAY DE PARRAL	T08032DPA001	MADERA EN ROLLO DE PINO	53.070	
		_					
						,	
otal						734.8	









gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		,	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			
Final:	4756.408	METROS CUBICOS		FECHA	25/04/2024

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad	
	6103 A 3104	SIN USAR			
	6288 A 6297	SIN USAR			
	6358 A 6359	SIN USAR			
	6367 A 6381	SIN USAR			
	6414 A 6417	SIN USAR			
	6436 A 6447	SIN USAR			
	6459 A 6497	SIN USAR			
	6509 A 6543	SIN USAR			
	6553 A 6589	SIN USAR			
	6606 A 6621	SIN USAR			
	6627 A 6647	SIN USAR			
Total				0.000	
Coeficiente de transformacion obtenido 55.00%					







